

MIÉRCOLES, 18 DE MARZO DE 2020 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 15

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.2. CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2020-2476 *Resolución en relación con la suspensión de plazos para la elección de plazas al amparo del proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área de Neurofisiología Clínica en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria*

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (Boletín Oficial del Estado nº 67, de fecha 14 de marzo de 2020), establece en su Disposición Adicional tercera que se suspenden términos y se interrumpen los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público. De igual modo, su Disposición Adicional cuarta indica que los plazos de prescripción y caducidad de cualesquiera acciones y derechos quedan suspendidos durante el plazo de vigencia del estado de alarma y, en su caso, de las prórrogas que se adoptaren.

De otra parte, en el Boletín Oficial de Cantabria nº 52, de 16 de marzo de 2020, se ha publicado la Resolución del consejero de Sanidad de 9 de marzo de 2020, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área de Neurofisiología Clínica en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como las plazas ofertadas a los mismos. Sin perjuicio de que la suspensión prevista en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, opera de manera automática, en este caso concreto, teniendo en cuenta el colectivo afectado y la circunstancia de que la publicación se ha producido con posterioridad a la del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se considera oportuno dar publicidad a la precitada suspensión a través de la presente resolución. En su virtud,

RESUELVO

Primero. Se declara afectado por la suspensión de plazos prevista en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, el plazo para la elección de plazas de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Neurofisiología Clínica en las de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, al que hace referencia la Resolución del consejero de Sanidad de 9 de marzo de 2020, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria nº 52, de 16 de marzo de 2020.

Segundo. El cómputo del plazo se reanudará en el momento en que pierda vigencia el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, o, en su caso, las prórrogas del mismo.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 18 de marzo de 2020.
El consejero de Sanidad,
Miguel Javier Rodríguez Gómez.

[.2020/2476](#)

CVE-2020-2476